

**Acta de la Sesión Extraordinaria de 8 de Noviembre de 2021, de la Junta
de Centro de la Facultad de Medicina de Málaga**

A las 13:05 horas del lunes 8 de Noviembre de 2021, se inicia la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga en la sala de Juntas del centro, con la asistencia de los miembros que a continuación se indican, y de acuerdo con el orden del día.

Relación de Asistentes

DECANO

J. PABLO LARA MUÑOZ

SECRETARIA

ENCARNACIÓN BLANCO REINA

VICESECRETARIA

LOURDES DE LA PEÑA FERNANDEZ

SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

MIGUEL ANGEL BARBANCHO FERNANDEZ

DIEGO T. BERMUDEZ FLORES

ERNESTO GONZALEZ MESA

JOSÉ PAVÍA MOLINA

FRANCISCO JAVIER PÉREZ FRIAS

PILAR SANCHEZ GALLEGOS

IGNACIO M. SANTOS AMAYA

LUIS P. VICIOSO RECIO

SECTOR PAS

RAFAEL UBEDA TRIANO

SECTOR ALUMNOS

DINA AKROUH ETTAGHADOUNI

RAFAEL GOMEZ RUIZ

MARTA MORA SANCHEZ

GUILLERMO RAMOS NOGUERA

Excusan su asistencia: Dña. Carmen Alba Linero, Dña. Inmaculada Bellido, Dña. M^a Rosario Cabello, D. José Miguel Pena Andreu, D. Francisco Sendra Portero, Dña. Lidia Pérez Villa, Dña M^a Victoria González Rebolledo y D. Juan Manuel Lupión Cobos.

Orden del día

1) Estudio y aprobación, si procede, del Calendario Electoral y Procedimiento de elección de la Comisión Académica y de Calidad

Comienza el Sr. Decano recordando que ésta es una Comisión que viene recogida en los nuevos Estatutos de la Universidad y que engloba a dos comisiones anteriores, la de Ordenación Académica y la de Calidad.

Toma la palabra D. Rafael Úbeda explicando la propuesta de constitución y calendario de elecciones de la Comisión Académica y de Calidad (CAC), la cual, actuando en calidad de comisión transitoria, aprobó en la última reunión el pasado 28 octubre la propuesta de calendario electoral, así como la presentación de algunas modificaciones en relación al reglamento sobre las elecciones.

Se propone para el 9 de noviembre la constitución de la Mesa Electoral que, de acuerdo al reglamento en su artículo 16, podrá tener carácter presencial o electrónico, y estará formada por el Decano o Vicedecano en quien delegue, Secretario Académico, dos vocales titulares y dos suplentes por el sector de profesorado y el de estudiantes, que se podrán elegir por sorteo, entre todos los profesores y estudiantes del censo.

Asimismo, se expone calendario del procedimiento, y se propone una convocatoria virtual con publicación del censo en campus virtual, y con presentación de candidaturas a través de una cuenta de correo electrónico: eleccionesmedicina@uma.es. La página web de la Facultad de Medicina actuaría como tablón de comunicación.

El proceso electoral podría ser virtual a través de una tarea en el campus virtual, o presencial, según se decida.

También se propone una modificación del reglamento CAC consistente en que, si sólo existiera una candidatura por cada uno de los cursos, tanto en el sector de profesorado como de estudiantes, dicha candidatura pueda ser

proclamada directamente. Asimismo, se propone que, en el caso de que en el sector de estudiantes no se presentase ninguna candidatura, podría proponerse desde el Centro, oído el Consejo de Estudiantes.

El Sr. Decano agradece el calendario expuesto y pide comentarios a los integrantes de la Junta. Al no haber ninguno, quedan aprobado el calendario y la modificación planteada.

El Prof. Santos recuerda la necesidad de comprobar el censo y poder efectuar reclamaciones en caso de error para poder ejercer el derecho a voto.

A continuación, el Sr. Decano propone valorar el sistema de votación, bien presencial, o bien virtual.

La realización del sistema de votación a través del campus virtual viene avalada por la buena experiencia obtenida en las elecciones más recientes, en las que se han conservado anonimato y garantías.

Toma la palabra D. Rafael Úbeda y explica que se ha realizado consulta al campus virtual. A la espera de respuesta, se conoce que la resolución de la Universidad de Málaga a este respecto es positiva, basándose en la experiencia previa de convocatoria de elección de representantes del sector estudiantes al CAP. La votación se llevaría a cabo mediante procedimiento electrónico de 9:00 a 20:00 h a través de la plataforma de campus virtual, indicándose el enlace para la realización de la votación.

La Prof. Encarnación Blanco propone si, dado el caso de que no hubiera un solo candidato a representante y se tuvieran que realizar las votaciones (bien presencialmente, bien electrónicamente), se pudiera reducir el horario de votaciones, proponiendo una franja horaria de 9:00 a 16:00 h.

Se aprueba por asentimiento

2) Estudio y aprobación, si procede, del Título de Master Propio Universitario en Investigación Biomédica: Diálogo entre la clínica y las moléculas.

Se ha puesto a disposición de los miembros de la Junta el dossier con la memoria del Master. El Sr Decano informa que está dirigido por D. Fernando Cardona Díaz, Prof, Titular de Bioquímica y Biología Molecular, y codirigido por M^a Isabel Queipo Ortuño, Profesora Contratado Doctor de la misma área

de conocimiento. Se trata de un Master de 60 créditos, repartido en cuatro módulos.

Queda aprobado por asentimiento.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 del día 8 de noviembre de 2021

Vº Bº EL DECANO	LA SECRETARIA
--------------------	---------------